

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KIICONNECT S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, a las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía KIICONNECT S.A., en el domicilio social, ubicado en la calle República del Salvador 787 y Portugal con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

- Borrero Mansfield Andrés, propietario de 120 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15.00% del capital social.
- Borrero Perello Andrés, propietario de 280 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 35.00% del capital social.
- Borrero Perello Santiago, propietaria de 120 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15.00% del capital social.
- López Henao Juan Sebastián, propietaria de 280 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 35.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor López Henao Juan Sebastian, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor, Borerro Perello Andrés, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Borrero Perello Andrés, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismo que es aprobado por los accionistas.

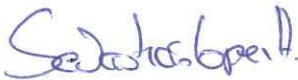
Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresado en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

La compañía termina el año 2015 no genera ni utilidad ni pérdida ya que no generó ningún movimiento durante el ejercicio económico.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Sr. López Henao Juan Sebastian
PRESIDENTE – SOCIO



Sr. Borrero Perello Andrés
SECRETARIO-SOCIO



Sr. Borrero Mansfield Andrés
SOCIO



Sr. Borrero Perello Santiago
SOCIO